

LTAIPT A63F08A Notas al informe.

Las prestaciones laborales a las que tiene derecho el personal se autorizan, describen y publican en el **Tabulador de puestos de funcionarios, personal de confianza e interinos a valores brutos** del sitio web del Tribunal. Consta de diecinueve niveles para el caso del personal de confianza, empleados y funcionarios. Para los trabajadores sindicalizados, marcados como servidores públicos, existen diez niveles, aunque actualmente sólo se ocupan los niveles tres, cinco, ocho y a partir del mes de octubre con efectos retroactivos a septiembre del 2021, el nivel 10. A la fecha del presente informe, el tabulador no ha sufrido modificaciones por lo que continúan vigentes los del ejercicio 2021.

En cada nivel se detallan las prestaciones que recibirán de forma consuetudinaria de forma quincenal, mensual, trimestral, semestral o anual según corresponda. Los montos que se presentan en la carátula del informe son mensuales mientras que las cantidades diferentes al salario mensual como los bonos que son mensuales, trimestrales, semestrales y anuales, se detallan en los anexos. La inscripción o alta del trabajador se hace de acuerdo con su nivel y se le asignan las prestaciones que le corresponden según el tabulador.

Esto implica que, según el nivel, son las prestaciones que recibirá. Así, por ejemplo, el nivel 18 tiene derecho a cuatro prestaciones mensuales que conforman sus prestaciones ordinarias mismas que se pagan en la nómina con periodicidad quincenal, también a un apoyo a visitadurías mensual, otro trimestral por funciones públicas y uno semestral por el mismo concepto que son inherentes a sus actividades.

Respecto al personal sindicalizado sucede lo mismo. Sin embargo, el pago de prima de quinquenio se cubre según su antigüedad, razón por la cual, el importe por nivel suele diferir debido, además, al nivel que ostenta el servidor.

Por otra parte, los estímulos anuales que reciben los trabajadores de forma general también se detallan en el tabulador. Estos se pagan usualmente en el último mes del ejercicio, mientras que la prima vacacional se cubre en dos pagos según el periodo vacacional: en julio y en diciembre. Conforme a la legislación laboral para servidores públicos, se cubre a quienes cumplen seis meses ininterrumpidos de trabajo. El aguinaldo se paga en el mes de diciembre en una sola exhibición y es general.

Los tabuladores vigentes en el momento del informe son los siguientes para funcionarios, confianza y empleados son:



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA
TESORERIA

TABULADOR DE PUESTOS DE FUNCIONARIOS, PERSONAL DE CONFIANZA E INTERINOS, A VALORES BRUTOS (ANTES DE I.S.R.)
A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2021

NIVEL	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO BASE	PERCEPCION COMPLEMENTARIA	COMPENSACION	CANASTA BÁSICA	TOTAL SUELDO MENSUAL	APOYO A VISTADURIAS	APOYO A FUNC PUB ADMIVAS (TRIMESTRAL)	APOYO A FUNC PUB ADMIVAS (SEMESTRAL)	BONO ANUAL	BONO ESPECIAL	ARCON Y PAVO
1	4	OFICIAL EN ASPECTOS GENERALES	4,356.12	-	896.87	2,448.73	7,701.72				8,661.85	11,906.16	1,500.00
	56	INTENDENTE											
2	3	AUXILIAR DE ALMACÉN	5,053.56	-	1,040.40	2,448.73	8,542.69				10,047.75	13,811.15	1,500.00
	6	AUXILIAR DE ARCHIVO											
	2	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO											
	5	AUXILIAR DE REGISTRO											
	40	CHOFER DE SERVICIOS											
	60	MECANOGRAFA (O)											
	73	RECEPCIONISTA											
3	93	VELADOR	5,971.74	-	1,129.40	2,448.73	9,549.87				11,340.12	16,555.29	1,500.00
	23	ALMACENISTA											
	25	ARCHIVISTA											
	7	OFICIAL DE PLOMERIA B											
	11	AUXILIAR TÉCNICO											
4	102	ELECTRICISTA	6,855.06	-	1,411.20	2,448.73	10,714.99				12,858.44	19,195.22	1,500.00
	12	PERITO											
	87	TAQUIMECANOGRAFA (O)											
	121	AUXILIAR DE JUZGADO											
5	9	OFICIAL DE PLOMERIA A	8,781.18	-	1,807.80	2,448.73	13,037.71				15,939.65	25,338.97	1,500.00
	125	AUXILIAR DE REGISTRO Y TRAMITE											
	8	OFICIAL ELECTRICO Y ELECTRONICO B											
	88	TECNICO ESPECIALIZADO											
	101	ASISTENTE DE ATENCION AL PUBLICO											
6	122	SECRETARIO AUXILIAR DE JUZGADO	10,892.64	-	2,242.80	2,448.73	15,584.17				19,327.50	32,233.47	1,500.00
	126	AUXILIAR DE TRAMITE DE INFORMACION											
	12A	AUXILIAR ADMINISTRATIVO											
	120	OFICIAL DE PARTES											
7	124	ASISTENTE DE NOTIFICACIONES	11,918.52	-	2,453.70	2,448.73	16,820.95				20,991.75	35,583.19	1,500.00
	123	DILIGENCIARIO											
	59	JEFE DE SECCION											
8	61	RESPONSABLE CONSULTORIO	13,010.52	-	2,678.70	2,448.73	18,137.95				22,906.19	39,149.07	1,500.00
	472	ASITENTE DE CAUSAS											
	62	JEFE DE MANTENIMIENTO											
9	182	SUPERINTENDETE	15,584.22	-	3,094.80	2,448.73	21,127.75				27,238.20	47,785.22	1,500.00
	145	PROYECTISTA AUXILIAR DE JUZGADO											
	476	ASISTENTE DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION TICS											
10	58	JEFE DE OFICINA	11,238.90	11,238.90	4,464.01	2,448.73	29,390.54		3,933.38		41,356.41	71,504.99	1,500.00
	146	PROYECTISTA DE JUZGADO											
	473	ASISTENTE DE AUDIENCIAS											
	469	CONTADOR											
11	120	SECRETARIO DE ACUERDOS DE JUZGADO	12,032.34	12,032.34	4,779.31	2,448.73	31,292.72		8,587.80		46,716.79	77,000.88	1,500.00
	127	AUXILIAR DE NOTIF ELEC. Y ACT. DE INF.											
	186	SECRETARIA (O) TECNICA (O)											
	57	JEFE DE UNIDAD DE TRANSP Y Y PROT DE DATOS											
12	477	AUXILIAR DE CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA	12,775.44	12,775.44	5,205.80	2,448.73	33,205.41		8,587.80		54,347.75	92,696.77	1,500.00
	474	ASISTENTE DE SALA											
	212	JEFE DE DEPARTAMENTO											
	185	SECRETARIA O AUXILIAR											
	300	SUBDIRECTOR (A)											
	475	ADMINISTRADOR (A) DE JUZGADO											
	421	DIRECTOR (A) DE CONTABILIDAD											
14	422	DIRECTOR (A) INSTITUTO DE ESPECIALIZACION	15,115.02	15,115.02	6,003.59	2,448.73	38,682.36		10,175.58		58,800.89	98,352.62	1,500.00
	423	DIRECTOR (A) DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES											
	425	DIRECTOR (A) DE TICS DEL PODER JUDICIAL											
	411	DIRECTOR (A) JURIDICO											
	478	RESPONSABLE DE CENTRO REGIONAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA											
	390	SECRETARIA (O) DE ACUERDOS DE SALA											
	412	SECRETARIA (O) PRIVADA (O)											
	414	SECRETARIA (O) PARTICULAR DEL C. PRESIDENTE											
	420	SECRETARIA (O) PROYECTISTA DE SALA											
	413	DIRECTOR (A) DEL CENTRO ESTATAL DE JUSTICIA ALTERNATIVA											
15	424	DIRECTOR (A) DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	16,328.64	16,328.64	6,485.70	2,448.73	41,591.71	8,000.00	14,768.52		60,512.88	99,923.72	1,500.00
	225	JUEZ DE 1RA INSTANCIA											
16	173	CONTRALOR	18,414.00	18,414.00	7,314.01	2,448.73	46,590.74	8,000.00	14,768.52		67,073.24	101,617.87	1,500.00
	277	SECRETARIO EJECUTIVO											
	408	SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS											
	468	TESORERO											
	232	MAGISTRADO EN RETIRO											
17	226	CONSEJERA (O)	20,024.16	20,024.16	7,953.66	2,203.86	50,205.84	30,600.00	33,354.76	117,000.00	141,226.87	126,685.18	1,350.00
	228	MAGISTRADA (O)											
18	229	MAGISTRADO PRESIDENTE	22,249.08	22,249.08	8,837.40	2,448.73	55,784.29	34,000.00	37,060.86	130,000.00	156,918.74	140,761.31	1,500.00
	229	MAGISTRADO PRESIDENTE											
19	229	MAGISTRADO PRESIDENTE	34,590.54	34,590.54	13,739.12	2,448.73	85,368.93	76,000.00	60,258.39	170,000.00	233,100.63	188,817.14	1,500.00

Aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo de la Judicatura del Estado, celebrada el seis de julio del dos mil veintiuno y ratificada el 17 de septiembre del mismo año



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA
HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TLAXCALA
TESORERIA
TABULADOR DE PUESTOS PERSONAL DE BASE, A VALORES BRUTOS (ANTES DE I.S.R.)
AL 01 DE ENERO DE 2021**

NIVEL	CLAVE DEL PUESTO	DENOMINACIÓN DEL PUESTO	SUELDO BASE	SUELDO COMPLEMENTARIO	COMPENSACION	DESPENSA	PRIMA QUINQUENIO						PASAJES	AHORRO	PERCEPCION COMPLEMENTARIA BASE	APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION	
							MENOR A 5 AÑOS	1ER QUINQUENIO	2do QUINQUENIO	3er QUINQUENIO	4to QUINQUENIO	5to QUINQUENIO					6to QUINQUENIO
1	56	INTENDENTE	4,868.22	741.96	1,040.40	2,448.73	739.88	963.08	988.47	1,143.17	1,234.07	1,323.25	1,413.32	171.10	104.25	110.00	118.36
3	2	AUXILIAR DE MANTENIMIENTO	6,673.74	1,017.18	1,040.40	2,448.73	739.88	963.08	988.47	1,143.17	1,234.07	1,323.25	1,413.32	171.10	142.92	110.00	118.36
	3	AUXILIAR DE ALMACEN															
	5	AUXILIAR DE REGITRO															
	6	AUXILIAR DE ARCHIVO															
	40	CHOFER DE SERVICIOS															
	60	MECANOGRAFA															
	73	RECEPCIONISTA															
	93	VELADOR															
	11	AUXILIAR TECNICO															
	23	ALMACENISTA															
5	121	AUXILIAR DE JUZGADO	9,813.42	1,495.68	1,040.40	2,448.73	739.88	963.08	988.47	1,143.17	1,234.07	1,323.25	1,413.32	171.10	210.16	110.00	118.36
	12	AUXILIAR ADMINISTRATIVO															
	122	SECRETARIO AUXILIAR DE JUZGADO															
	88	TECNICO ESPECIALIZADO															
7	24	ANALISTA	13,319.52	2,030.04	1,040.40	2,448.73	739.88	963.08	988.47	1,143.17	1,234.07	1,323.25	1,413.32	171.10	285.24	110.00	118.36
	59	JEFE DE SECCIÓN															
8	182	SUPER INTENDENTE	15,923.10	2,424.66	1,040.40	2,448.73	739.88	963.08	988.47	1,143.17	1,234.07	1,323.25	1,413.32	171.10	341.00	110.00	118.36
10	470	JEFE DE SECCIÓN D	17,416.12	2,651.94	1,040.40	2,448.73								171.10	341.00	110.00	118.36

Aprobado en Sesión Extraordinaria del Consejo de la Judicatura del Estado, celebrada el seis de julio del dos mil veintiuno y ratificada el 17 de septiembre del mismo año